

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

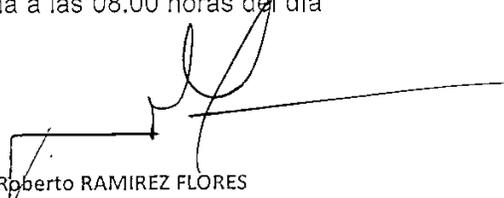
En mi calidad de Fiscal Superior Militar Policial del Centro, junto a todos los servidores públicos que prestan servicios en la Fiscalía Superior Militar Policial del Centro, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N° 006-219-CG/.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Fiscalía Superior Militar Policial del Centro, que permitan el cumplimiento de la misión y los objetivos del Fuero Militar Policial.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 08.00 horas del día 14 de octubre del 2019.

  
Wilfredo VALLE ORTIZ  
Cri. EP  
Fiscal Superior Militar Policial del Centro

FSMPC

  
Roberto RAMIREZ FLORES  
Tte. CrI. SJE (r)  
Fiscal Superior Militar Policial Adjunto-

  
Fidel ROMERO LOAYZA  
SB PNP  
Auxiliar Fiscal FSMP-C

  
Alfredo LOPEZ ISASI  
SB PNP  
Auxiliar Fiscal FSMP-C

  
Margarita SIMONS LLANOS  
E.C. PNP  
Asistente Fiscal – Mesa de Partes  
Fiscalía Superior Militar Policial del Centro